

LAS RELIQUIAS DE LA CÁMARA SANTA Y EL SANTO SUDARIO

(Proceso y marco histórico-arqueológico)

Vicente José González García¹

El tema de nuestras reliquias, entre las que destaca de manera principal el Santo Sudario, no recibirá de mi parte más que el mayor de los respetos ya que “*lo santo santamente ha de ser tratado*”. Y, en este caso, no actuaré sólo como historiador y arqueólogo, con muchas horas dedicadas a su estudio, sino también como creyente. Convencido, además, de la importancia de esas reliquias y seguro de que la doctrina cristiana, para subsistir, no necesita de leyendas piadosas, la mayor parte de las veces carentes de fundamento. La doctrina de Cristo queda atestiguada por innumerables pruebas convincentes que hoy no es necesario referir.

Las reliquias adquieren un valor excepcional, sobre todo cuando son antiguas y anteriores a los grandes y complicados negocios que surgieron en torno a éstas por el tráfico escandaloso y por la profanación de las Catacumbas y sepulturas sagradas originando las falsificaciones correspondientes. Y, si algunas iglesias se pueden honrar con reliquias verdaderas, la nuestra de Oviedo no solamente se honra sino que tiene por título diferencial el de “*Sancta Ovetensis*”. (También se dice “Santa Ovetana” en rima perfecta con la “*Dives Toletana*”, como la “*Pulchra Leonina*” consigue esa rima con la “*Fortis Salmantina*”).

Y nuestras reliquias no surgen por generación espontánea en esta ciudad. Tienen un proceso histórico-arqueológico claro y seguro: con vestigios topográficos, epigráficos, arquitectónicos, documentales y tradicionales. Y la seguridad de estas noticias no debe quedar desvirtuada porque aparezcan no pocas veces mezcladas con otras accesorias

¹Dr. en Historia y en Arqueología Cristiana. Ex-Archivero de la Catedral de Oviedo.

y secundarias confusas o con reliquias falsas. Lo mismo que no se tira o desprecia un ramo de flores porque aparezca en él alguna marchita o con espinas al no impedir esto la percepción aromática de las rosas.

Misión es del investigador el tratar de seleccionar y de ofrecer los resultados de los estudios, de todo tipo, para su discusión, teniendo en cuenta que de la misma puede salir la luz necesaria.

Estas son las razones de mi intervención en este Congreso, buscando con ella solamente es esplendor de la verdad. Esté donde esté. Y, por eso, acepto agradecid cualquier observación fundamentada ya que así progresaremos en la búsqueda de esa verdad, yendo por el camino recto. Y, cuando yo no esté de acuerdo con ciertas afirmaciones por considerarlas gratuitas, o erróneas, lo manifestaré con total sinceridad y reconociendo que mi oponentes dispondrán del mismo medio para mostrar mi equivocación. A quien sinceramente busque la verdad no le ha de molestar la corrección de su error y debe agradecer ser corregido, pues así podremos alcanzar la meta deseada. Y así lo deseo. Y así lo manifiesto para mayor gloria de Dios, de la auténtica doctrina de Cristo y de nuestra “*Sancta Ovetensis*”.

Y, prescindiendo ahora de las pruebas científicas que, al final, proporcionarán sorpresas muy agradables sobre la autenticidad del Santo Sudario y aceptando solamente, de momento, la antigüedad segura e indiscutible; sin precisar con exactitud la fecha, el historiador-arqueólogo puede informar, ahora con mayor garantía, tras los análisis realizados, sobre los siguientes extremos que tratan de presentar una cierta claridad en este confuso problema de las reliquias ovetenses.

Una tradición asturiana, apoyada por la documentación y la arqueología, respecto al traslado de unas reliquias que, procedentes de Jerusalén, de Toledo y del Monsacro se encuentran en la Cámara Santa de la Catedral de El Salvador. Y, entre ellas, aparece, como una de las más importantes, el Santo Sudario, siendo los resultados de su estudio científico una garantía para otras reliquias.

En el Monsacro hay una ermita prerrománica (conocida por ermita de Santo Toribio, de Santiago y de Santa Cecilia, de planta octogonal y martirial) y un pozo de reliquias también llamado de Santo Toribio; en Oviedo un relicario igualmente prerrománico mencionado el año 875 en la Fortaleza de Alfonso III, levantada para su defensa y, en el territorio antiguo de Gozón un Castillo, con idéntico fin y del mismo siglo.

Además, unos documentos auténticos de los siglos IX, X y XI, una inscripción del año 1075 sobre el Arca, un documento del mismo año según copia del S. XIII, un MS de Valenciennes del S. XI y una referencia, con relación idéntica a la de este MS, hecha por el Obispo D. Pelayo hacia el año 1118, son algunos de los apoyos arqueológicos y documentales con que cuenta para su garantía la tradición asturiana.

El recorrido de las reliquias queda atestiguado por la tradición jalónada de vestigios arqueológicos.

Jerusalén era el lugar indicado para conservar las de la Pasión y otras, que se fueron agregando, del Antiguo Testamento o relacionadas con los primeros santos orientales. El cambio o traslado supone alguna razón poderosa. Como ocurrió con el traslado del S. VII debido a la invasión de Cosroes II, rey de Persia. Antes, en el S. V, hubo otro siendo guardián o custodio Toribio de Astorga.

Tres fueron las etapas hasta llegar a la Cámara Santa:

a) S. VII: Jerusalén-Toledo pasando por África y ¿Sevilla?

b) S. VII: Toledo-Monsacro (donde también, probablemente, se ocultaron las reliquias del traslado anterior) subiendo por la Vía de la Plata-Babia-Quirós y Morcín, antes de la invasión sarracena. Este recorrido entre Torrebarrio de Babia y el Monsacro queda confirmado por la presencia actual de lugares y Santuarios antiguos, aunque reformados, como Trubaniello, la Soberana y la Merced (en Quirós), hasta llegar por Vildeo y Pando la Forca a Morcín donde hay inscripciones cristianas de los siglos V-VI.

El Cristianismo en Asturias, anterior al S. VIII queda atestiguado también por la abundante romanización (con la cristianización subsiguiente en el año 313), por más de 70 pruebas arqueológicas, por la División de Miro en el Concilio Bracarense II (572), por la Hitación de Bamba (676) y por otra serie de razones que ofrezco en “*Magister 11*” (1993) y “*12*” (1994). (P. 171-211 y 175-228, respectivamente. Es un artículo de 90 páginas acerca de la Hitación y que forma parte de mi trabajo sobre “*Lucus Asturum*” o “*La Romanocristianización de Asturias*”).

Asturias, hasta principios del S. V., dependió del Covento Asturicense Asturicense. Luego se independizó como Diócesis exenta, quedando, igual que León, sometida únicamente al Pontífice Romano. Y, por esta razón, son escasas las referencias al tratar de las otras iglesias españolas.

c) **S. IX:** Monsacro-Oviedo ante la seguridad de la Cámara, las ventajas de la Corte y la desaparición del peligro.

La realidad de estas reliquias escondidas en el Monte Sagrado, que de ellas puede recibir el calificativo, exige una precisión sobre el origen de las mismas en el “pozo” y “Ermita de S. Toribio”.

La confusión de Avilés, con un traslado marítimo, imposible desde Toledo o desde Astorga; la referencia del Silense a un “puerto asturiano llamado Subsaldas (o bajo las Salinas) cerca de la Ciudad Regia de Gijón que está próxima, en la parte superior” y la mención de Santo Toribio en el Pozo y la Ermita del Monsacro citados, presupone un primer traslado que nada tiene que ver con el año 718c.: Traslado que fue histórico, como también la ocultación de la Cruz de Liébana en Asturias. Y esto a pesar de que haya dudas, siempre secundarias, en relación con ese traslado y con las reliquias seguras.

Es posible mostrar que en Asturias no hubo manipulación, ni invención de reliquias pues todas las referidas o venían dentro y fuera del Arca, trasladada desde Toledo, o llegaron después de Mérida: Santa Eulalia (S. VIII: 774-783); de Córdoba: S. Eulogio y Santa Lucrecia (9-I-884). (Llamar a Lucrecia de forma diferente es como llamar Aloisio a Luis o Josefo a José por no traducir correctamente el latín); de León: S. Vicente Abad del Monasterio de S. Claudio en fecha no segura; de Roma llegaron, a finales del s. IX, cinco espinas regaladas por el Papa Juan IX y de Jerusalén otras tres que habían sido donadas por un peregrino. Estas desaparecieron en 1934.

Se puede mostrar igualmente que el historial sobre las citadas reliquias, con sus errores y anacronismos, tampoco fue manipulado en nuestra Ciudad puesto que ya aparecen esos defectos en MSS y Códices anteriores al siglo XII. Conviene advertir que uno de los Obispos más honrados e ilustres que tuvo esta Diócesis no iba a dedicarse a falsificar un relicario que ya encontró en la Cámara Santa bien fundamentado y documentado. Y, si bien cesó como titular 23 años antes de su muerte, este cese no fue por desavenencias con su Cabildo, al que gratificó copiosa y generosamente, sino por cumplir su misión, de acuerdo con una conciencia recia, al enfrentarse al Emperador por su conducta desordenada conocida. De haber sido tan amoral, como se dice, le hubiera tenido sin cuidado el que su Rey se casara o no con Dña. Berenguela a pesar del parentesco.

Alfonso II fue el fundador de Relicario ovetense, levantado sobre la Cripta de Santa Leocadia, en la que fueron colocados sus restos: En el puesto de honor o principal, bajo el altar único, razón por la cual así fue, y sigue siendo, conocida.

No hubo invento del relicario o continente en el Reinado de este Monarca. Llámase Capilla de S. Miguel, “*Aula del Tesoro*” (875) o Cámara Santa. El argumento del silencio, en este caso concreto, no sirve para nada, según se dirá en estudio amplio.

Como prueba de todo esto ofrezco un estudio con pruebas documentales y arqueológicas en las pp. 198-200 de mi trabajo sobre “*El Oviedo antiguo medieval*” (Oviedo, 1984). Las referencias del Silense y del Obispo D. Pelayo son coincidentes con la realidad. El traslado de las reliquias de S. Eulogio y de Santa Lucrecia, recibidas amorosamente el año 884 en la Cripta de Santa Leocadia, no justifica ni tradicional, ni documental, ni arqueológicamente un cambio de nombre de dicha Cripta ni un retraso de fecha en la construcción de esta cámara ya mencionada en inscripción anterior. Cuando llegan, pues, los restos de S. Eulogio en el año 884 ya existía el relicario ovetense. La tradición lo mantiene y la arqueología lo confirma.

Las reliquias ovetenses no empiezan a ser conocidas y veneradas en Oviedo tras la apertura del Arca el año 1075. En esta fecha quedó manifiesto el detalle de un conjunto que durante mucho tiempo estuvo “*oculto*”: “*magna antiquitate manebat occultum*”. Es de advertir que “*oculto*”, en este caso no es “*desconocido*” sino escondido o no manifiesto. Pero lo cristianos sabían de ese tesoro. Pues, de lo contrario, no se hubiera podido abrir. El año citado no fue el hallazgo del Arca sino la apertura de algo que se guardaba con el mayor interés. Y desconocer el detalle del contenido no es desconocer su conjunto. Se sabía que el continente: llámese arca, o como se quiera, guardaba un tesoro religioso muy importante. Y, de ello, se seguían, aceptándolos, todos los sacrificios: peligros del transporte, el interés por ocultarlo, el respeto, la veneración y la defensa. De ignorar el valor, desaparecía el interés.

En realidad el arca, aunque no de manera tan solemne, se abrió ya en época anterior al citado año de 1075: Lo prueban las reliquias de la Catedral, de Tuñón, de Quilón, de Santiago de Compostela (año 899) y de otras muchas iglesias que tienen en su altar reliquias de Oviedo. También sabemos del intento frustrado y del estremecimiento del

Obispo Ponce (1025-1035).

Este tesoro estaba compuesto, entre otras reliquias, por el Santo Sudario que, al igual que éstas, también estuvo oculto durante mucho tiempo. Por eso, su origen en Oviedo, como el de otras reliquias, no parte del S IX sino de mucho tiempo antes, aunque sin manifestar en cuanto a los nombres o al detalle. ¿Se inventó en Toledo? El estudio científico garantiza una época anterior y un traslado por África que coincide con el tradicional, siendo esto una garantía para las demás reliquias primarias procedentes de Jerusalén.

Del interés por relacionar el contenido del Arca surgen cuatro inventarios: El primero (A) figura en la inscripción del Arca, el segundo (B) en un pergamino del año 1075 cuya copia del S. XIII se conserva en el Archivo de nuestra Catedral, el tercero en un MS del S. XI conservado en Francia (Valenciennes) y que mandó escribir el Obispo D. Pelayo hacia el año 1118.

Aceptar el inventario de este Tesoro no significa aceptar todos y cada uno de los detalles que lo componen. Es conveniente una selección. Separemos lo auténtico de lo dudoso sin confundir o negar lo principal por lo secundario y teniendo en cuenta que no todo procede de Jerusalén (pues tanto en África como en Toledo fueron añadidas muchas reliquias para salvarlas del peligro), que no todo lo que fue trasladado es auténtico y que aún falta mucho por decir sobre las reliquias.

Del inventario se deducen varios tipos y clases de reliquias. Y para proceder con mayor seguridad convendría, a mi juicio, diferenciar las siguientes:

a) Originarias o primarias del tiempo de Cristo. Por ejemplo, el Santo Sudario, la “*sábana*” (?), el “*cruore*” o Sangre de Cristo, la sandalia de S. Pedro y otras. El ideal sería ampliar los estudios sobre estas reliquias. Y también sobre el “*Lignum Crucis*” del Cristo de Nicodemus. Espero y deseo que pronto se realicen estas pruebas.

En cuanto a la sandalia de S. Pedro será o no de él, pero sí es cierto que es muy parecida al calzado de aquella época y lugar; la piel de S. Bartolomé será o no suya pero tiene garantías de ser humana; el Santo Sudario será o no de Cristo que sí tiene la forma de los sudarios coetáneos. Y, aunque desconozco el resultado y valor de los últimos análisis, sin embargo, con los datos conocidos es suficiente para la formación de mis argumentos:

b) Añadidas antes del S. VII, como la cuchilla de la rueda que sir-

vió de tormento a Santa Catalina de Alejandría y otras muchas, según Morales;

c) Introducidas durante el recorrido por África y en Toledo, como la casulla de S. Ildefonso;

d) Reliquias que llegan con el Arca pero fuera de él, como las de Santa Leocadia, S. Juliano y S. Serrano o la cruz pequeña de plata de Lignum Crucis (A.C.O., 908-VIII-10);

e) Reliquias que se incluyen durante los siglos VIII-X;

f) Reliquias aplicadas o por contacto, como la Santa Faz;

g) Comparativas que no son reliquias exactamente sino que son como ellas y, por eso, la veneración popular es manifiesta: no serán el maná conocido, el pez asado, el pan, etc., pero son como él;

h) Reliquias cuyo significado real hoy se desconoce. Digamos la leche de la Virgen que un canon conciliar prohibía consagrar. Hay quien cree que esa leche es el polvo raspado en las piedras de la casa de la Virgen. ¿No llamamos hoy “*zapatos de la Virgen*” a ciertas flores o “*Vara de S. José*” a cierta planta?. Todavía hoy te sirven en Jerusalén, como un manjar exquisito, el famoso pez asado de S. Pedro y, finalmente, quedan las reliquias, imposibles o no auténticas, desconociendo cómo, dónde y cuándo fueron añadidas. Por ejemplo, las comparativas si pretendemos presentarlas como idénticas.

Pero es sabido que este último grupo no debe prevalecer ni ser utilizado como elemento seguro para rechazar alegremente con él la autenticidad de otras muchas reliquias.

EL SANTO SUDARIO DE LA CÁMARA SANTA DE OVIEDO: 83 X 52,5 CMS.

Se entiende por sudario, generalmente, el paño o lienzo que guarda relación con el sudor o que sirve para limpiarlo. Concretando más, es el que se pone sobre el rostro de los difuntos. En el caso de Cristo fue puesto sobre su cabeza (Juan XX, 7) después de la crucifixión y antes de meterlo en el sepulcro. El mismo Evangelista, al describir la resurrección de Lázaro (XI, 44), dice que “su rostro estaba envuelto en sudario” lo cual parece dar a entender que lo tuvo durante el tiempo que estuvo en el sepulcro. No antes.

Conviene diferenciar entre Faz, Sábana y Sudario para evitar con-

fusiones al tratar de la reliquia ovetense: Faz es el paño con que la Verónica, según tradición, enjugó el rostro de Cristo cuando, agobiado por el peso de la Cruz, subía al Monte Calvario. De él se conservan tres aplicaciones, o reliquias por contacto, en Alicante, Jaén y el Vaticano, desconociendo cual sea la original.

Sábana o “*Sindone*”, en el caso que nos ocupa, es el paño que, de acuerdo con los evangelios, envolvió el Cuerpo de Cristo para colocarlo en el sepulcro. Según la tradición, se encuentra en Turín y “*es un gran lienzo, de Lino puro, en una sola pieza, sin costuras ni añadidos, de un tono amarillento claro, con tendencia al tinte grisáceo-ocroso, por causa del humo y del fuego de dos incendios que lo perjudicaron. Mide 4,36 m. de largo por cerca de 1,10 ancho. Presenta manchas y señales de diverso origen y significado*”.

Sudario, finalmente, es la pieza descrita y que se conserva desde el siglo VIII en Asturias, adonde llegó procedente de Toledo, para evitar el peligro derivado de la invasión árabe. Como a esa Ciudad había llegado por temor a la invasión de Cosroes II rey de Persia cuando invadió Jerusalén.

Este era el lugar indicado para conservar las reliquias relacionadas con su crucifixión y, entre ellas, se guardaría la Vera Cruz si es que ella tenía relación con el hallazgo de Santa Elena. (Ya se dijo que el Monsacro de Asturias sirvió de refugio a las reliquias que trasladó Santo Toribio desde Jerusalén en el S. V)?

RELACIÓN CON LA SÁBANA SANTA DE TURÍN

Entre Santo Sudario y la Sábana Santa de Turín hay estas diferencias externas:

Primera: la constancia en el tiempo: a) El Sudario, consta indirectamente, se traslada de Jerusalén el año 614 hasta llegar a Toledo, y de aquí a Monsacro de Asturias a partir del siglo VIII y después a Oviedo, a principios del S. IX, según queda comprobado por los vestigios arqueológicos, arquitectónicos, topográficos, epigráficos, hagiográficos, documentales y tradicionales favorables. Y, directamente existen noticias a partir del año 1075 en que tiene lugar la apertura del Arca dando a conocer aquel tesoro religioso que duante tanto tiempo había estado oculto, como consta en el documento del año 1075-III-14. Que

es tesoro religioso consta por la referencia y la relación del contenido: Sólo se citan las reliquias. Que esté documentada a partir del S. XI no quiere decir que antes no haya noticias pues el mismo documento que refiere el Sudario en el año 1075, es el mismo que dice que ese tesoro estuvo oculto durante tanto tiempo. b) El conocimiento de la Sábana Santa remonta el año 1250.

Segunda: El motivo del traslado pues, mientras a) el Sudario de Oviedo con las demás reliquias se debe a la invasión del siglo VII, b) la Sábana Santa de Turín no tiene motivo justificado conocido.

Tercera: El lugar del recorrido: a) El Sudario de Oviedo recorre el Norte de África antes de entrar en España y llegar a Oviedo; b) La Sábana Santa se trasladó desde Constantinopla a Troyes y de allí a Lirey, Chambéry, Saboya y Turín.

Cuarta: Los análisis:

a) Desconozco si se han realizado o no y, en caso positivo, el resultado. Parece que debería datarse antes del S. VII.

b) El último estudio realizado sobre la Sábana Santa, mediante el Carbono 14, presenta algunas discrepancias que fueron anunciadas, aunque el resultado aún no fuera definitivo. Ignoro el estado actual de la cuestión.

Estudio comparativo:

Hasta la fecha, que yo sepa (esto se escribía en 1968), no se hizo un estudio comparativo, como está exigiendo la importancia del asunto.

Durante el tiempo en que estuve al cargo de la Cámara Santa de Oviedo traté a muchos hombres preeminentes que se ofrecieron para hacer estudios sobre el Santo Sudario. Puedo citar al Dr. Gutiérrez Goicochea (Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Valencia), al Dr. Quadros Tejeiro, de Madrid el cual tiene película, al canónigo del Sacro Monte de Granada, micrólogo, de fibra vegetal, D. Luis Gómez Fernández y a otros varios especialistas que manifestaron su interés por el tema.

Yo era partidario entonces, como lo soy ahora, y así lo hice saber al Cabildo y a los diferentes Arzobispos: D. Segundo Méndez Sierra, D. Vicente Enrique Tarancón y D. Gabino Díaz Merchán, publicándolo después, que valía la pena hacer un estudio comparativo entre la Sábana Santa de Turín y el Santo Sudario de nuestra Ciudad.

Opinaba que, si el Sudario estuvo en contacto directo: simultáneo

o sucesivo, con Cristo y con la Sábana Santa, necesariamente las sustancias habrían de coincidir. Y en este caso podrían deducirse estas cuatro conclusiones:

Primera: los dos, Sábana y Sudario, serían auténticos al haber cubierto al mismo cadáver del siglo I, fuera o no Cristo;

Segunda: los dos serían falsos si no corresponden al S. I.

Tercera: Uno falso y otra auténtica, si el Sudario no envolvió el supuesto cuerpo de Cristo y la Sábana Santa sí.

Cuarta: Uno auténtico y otra falsa. El Sudario pudo estar en contacto con un cuerpo del S. I y la Sábana Santa no.

Hoy, tras el anuncio de las dificultades, parece que la Sábana Santa no sería auténtica. Aunque parece que el estudio no fue completo. El idea sería realizar el estudio correspondiente y definitivo. Estoy hablando sin conocer los últimos descubrimientos que ¡ojalá! sean positivos. De resultar una conclusión negativa, la auténtica religión de Cristo no sufriría menoscabo puesto que su historicidad se palpa en los efectos subsiguientes: Evangelios, predicación, catacumbas, Basílicas Paleocristianas y tantos argumentos seguros como se podrían aducir. De resultar, en cambio, positivas las conclusiones 1ª, 3ª y 4ª no se sigue con seguridad que guarden relación con Cristo porque para ello habría que hacer otro estudio comparativo entre Sábana Santa y Sudario con algún resto que guardara ciertamente relación segura con Cristo y esto hoy no parece posible. Y, si lo fuera, sería una noticia muy agradable. Sin embargo, una cosa es la prueba matemática no siempre asequible y necesaria para las verdades históricas. Si no hubiera más verdades históricas que las matemáticamente probadas muy pocos hechos se podrían referir. Yo siempre he distinguido entre la verdad histórica y la verdad real, siendo misión del investigador el identificarlas. La historia está llena de verdades, históricas que se creen reales, aunque realmente no lo son.

Creo que vale la pena meterse en semejante aventura y cuanto antes mejor, y teniendo en cuenta que no se sigue necesariamente la falsedad de todas las reliquias de que una lo sea. Si hoy tratáramos de recoger espinas de la Corona de Cristoto, sería enorme la cantidad de ellas. Empezaron siendo espinas de la Corona de Cristo, se come el “como” y quedan convertidas en la confusión. Lo mismo ocurre con otras: unas auténticas, otras reliquias por contacto que suplantán por

error, o por buena fe, a las auténticas. Y no pocas veces interviene la mala voluntad o el negocio como pude comprobar en la visita a las Catacumbas. Los destrozos ocasionados en las tumbas fueron grandísimos. Ello originó la prohibición y también la falsificación puesto que los traficantes de reliquias no se resignaban a verse privados de tan interesante como sucio negocio.

Resumiendo: Las razones extrínsecas conocidas son favorables. Desconozco las intrínsecas. Por la arqueología llegamos al siglo VIII. Por la tradición al año 614 c. ¿Qué ocurrió en esa fecha? Es aquí donde entra la ciencia que nos puede prestar un servicio extraordinario, o bien confirmando su antigüedad o rechazando que puede ser del S. I, o bien que fue una falsificación realizada entre los siglos I y VII o bien que durante la estancia en Toledo o en el Monsacro o en la Catedral de Oviedo en fecha anterior al año 1075. Si, como parece, el Santo Sudario es anterior al S. VIII, hay que descartar una manipulación en Asturias.

Oviedo se honra con esta reliquia: de las más insignes. Decía Morales (O.c., II, p. 254) que “el sudario de Oviedo es la mejor joya de la Cristiandad”. Y, si hoy no puede atribuirse a Cristo con total seguridad, nadie está capacitado para negarlo con fundamento histórico. La piedad popular lo acepta sin reservas. Y la ciencia demuestra su gran antigüedad.

LA SÁBANA: ¿LIENZO? Y EL SANTO SUDARIO DE LA CÁMARA SANTA

Entre las reliquias de la Cámara Santa aparecen la Sábana: “*Síndome*” en 4 A y en 5 C y D y el Sudario en 5 A, en 9 B y en 28 D.

La Sábana que se encuentra en la Cámara Santa es una pieza, en cuadro, que mide unos 25 cms. de lado. ¿Guarda relación con la Sábana Santa de Turín? ¿Es un trozo de ésta? ¿Era uno de los años o lienzos complementarios que, de acuerdo con el Evangelio, sirvieron para envolver el cuerpo de Jesús en el sepulcro?

En la Visita Pastoral de 1627 dice:

- “*parte de la Sábana en que Nuestro Señor fue envuelto en el sepulcro*” (folio 13);
- “*pedazo de Sábana*” (folio 14);

- en la misma Visita se trata “*del Santo Sudario*” (folio 18);
- de la reliquia de Santiago “*patris Domini*” (folio 15);
- “*De cruore Domini*” (folio 16).

En cuanto al Sudario tenemos, pues, las siguientes pruebas:

1) Arqueológicas:

a) epigráficas, como la inscripción del año 1075 en que tuvo lugar la apertura del Arca; e indirectamente, la inscripción del año 1075 en la fortaleza o Castillo levantado para defender el “aula del Tesoro” o Cámara Santa.

b) topográficas como la calzada romana y Camino Real por el Puerto de Ventana, los Hospitales-Santuario citados: Trubaniello, Ronderos y la Merced y los lugares de Vildeo, Pando la Forca, Vía Parada en Morcín;

c) arquitectónicas como la Capilla o Ermita prerrománica de Santo Toribio en el Monsacro; Capilla de S. Miguel: tesoro de S. Miguel, Cámara del Tesoro o Cámara Santa (también prerrománica) en Oviedo, y Castillo de Alfonso III del año 875 levantado para defensa del relicario en la misma ciudad.

2) Documentales: de los años a) 847, b) 906, c) 908, d) 1006, e) 1044, f) 1056, g) 1128 y otros muchos en los que trata de las reliquias y de los guardianes o custodios del Tesoro; h) el documento del año 1075 en el que se trata de la apertura del Arca “*que durante tanto tiempo había estado cerrada*”. El “*quod magna atiquitate manebat occultum*” confirma la tradición anterior y no permite interpretar que se desconocía el tesoro sino que permanecía oculto; el MS de Valenciennes del siglo XI.

3) Tradicionales: a) La romería o peregrinación al Monsacro; b) la peregrinación a la Cámara Santa.

El mismo nombre de Cámara Santa (Cámara del Tesoro, tesoro de S. Miguel, Capilla de S. Miguel): construcción elevada sobre la Cripta de Santa Leocadia, la misma relación histórica del documento sobre la apertura del Arca que figura en los folios 1-3 del Libro Gótico y el Título de “*Sancta Ovetensis*” que lleva esta iglesia de Oviedo no tienen ni sentido ni explicación posible sin estas reliquias trasladadas desde Jerusalén, y entre las que se encuentra como principal el Santo Sudario.

Sin embargo, todas estas razones y más que se pudieran ofrecer y

que son suficientes para aceptar como hecho histórico la referencia al Sudario son extrínsecas y quedan supeditadas a un solo argumento de carácter fundamental intrínseco. Es la prueba que puede emanar del estudio del propio Sudario: Tejido, antigüedad, sustancias aromáticas, manchas de sangre, polen, etc. ¿Se trata, con seguridad, de una pieza del siglo II o posterior? Entonces, con esa misma seguridad habría que concluir que no es auténtico, sin que haya fundamento para asegurar que la falsificación tuvo lugar en Asturias.

Si el análisis, supuesta la seguridad del procedimiento, da siglo I¹, nos encontramos con la posibilidad, no con la certeza, de que sea el Sudario de Cristo porque, para llegar a esa certeza, yo no creo que haya elementos y, si los hay, los acepto. Incluso, aunque hubiera coincidencia entre la Sábana Santa y el Santo Sudario, la coincidencia daría una seguridad de haber cubierto el mismo cadáver pero no que ese cadáver sea el de Cristo. Sin embargo, ello no dejaría de influir, extraordinariamente, en la crítica adversa, en favor de la autenticidad y de la realidad histórica de Cristo. Aunque la fe religiosa lo aceptaría sumisamente. Y la seguridad que vale para el Sudario, vale para otras muchas reliquias que se conservan en la Cámara Santa y corrieron la misma suerte.

Noticias sobre el Santo Sudario:

Mateo: XXVII, 59:.. “lo envolvió en una sábana limpia”...

Mateo: XV, 46:... “y habiendo comprado una sábana... lo envolvió”.

Lucas: XXIII, 53:... “lo envolvió en una sábana”...

XXIV, 12:... “y agachándose ve los lienzos solos”.

Juan: XI, 44: “Y salió el difunto (Lázaro) atado de pies y manos con vendas y su rostro estaba envuelto en un sudario”

XX, 7: En el sepulcro aparecen los lienzos y el Sudario.

“Y entró en el sepulcro y contempla los lienzos por el suelo, y además el sudario, que había estado sobre su cabeza, no por el suelo con los lienzos, sino plegado en un lugar aparte”...

XX, 40:... “lo envolvieron con lienzos junto con los perfumes”

¹ Los últimos estudios publicados dan una época entre el S. I y S. VII lo cual descarta una invención asturiana, reforzando al mismo tiempo la tradición.

(Parece distinguir entre los lienzos que envolvieron en el sepulcro y el sudario (plegado) no por el suelo. Como si el Sudario hubiera sido algo aparte de los lienzos).

BIBLIOGRAFÍA

- A.C.O., (Archivo de la Catedral de Oviedo): documentos varios.
- BREVIARIO: propio de la Diócesis: Reliquias, Dedicación, etc.
- BRUYNE, D.: *Le plus ancien catalogue des reliques d'Oviedo* (Analecta Bolandiana, 45 del año 1927).
- CABAL, C. (1943). *Alfonso II el Casto*, Oviedo.
- CABANILLES, R. (1978). *La Catedral de Oviedo*, Ayalga, S. Asturias.
- CARBALLO, A.: *Antigüedades... de Asturias*, Madrid, 1965 (Y según la edición de Matías Sangrador... Tomos I y II, Oviedo, 1864).
- CUESTA FERNÁNDEZ, J.: (1957). *Guía de la Catedral de Oviedo*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, J.: *El "Libro de los Testamentos" de la Catedral de Oviedo*, Roma, 1972 y *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, 1972.
- FLÓREZ, E.S., XVII, p. 286 y 328 (Crónica Silense).
- GONZÁLEZ GARCÍA, V.J. (1984). *El Oviedo Antiguo y Medieval*, Oviedo.
- JIMÉNEZ DE RADA, R. (El Toledano): *Rerum in Hispania Gestarum*, Lib. IX en *Hisp. Illust.*, edición de A, Schott, II, Francofurti MDCIII.
- LARRAGUETA, S. (1962). *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo.
- LUENGO, LUIS A. (1939). *Santo Toribio, obispo de Astorga*, Madrid.
- MARAÑÓN DE ESPINOSA (1977). *Historia Eclesiástica de Asturias*, III de Monumenta Histórica Asturiensia, Gijón.
- MORALES, A.: *Crónica General de España*, Glorias Nacionales, II, Madrid y Barcelona, 1853 y "Viaje Santo" de 1552, Madrid, 1756. MS 1343 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- OBISPO D. PELAYO: Escritos varios.
- VIRGIL, C.M. (1887). *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, 1, Oviedo.